



MARP/gtd

## CONVOCATORIA

Mediante Decreto de la Presidenta, de fecha 6 de julio de 2018, se ha resuelto lo siguiente:

## DECRETO

Convocar a los/as Sres./as. miembros de la Junta de Gobierno a la Sesión Ordinaria a celebrar el próximo día **11 de julio de 2018, a las 10,15 horas** en el Salón Carlos IV del Palacio Provincial, y 1 hora después en segunda convocatoria, para tratar los asuntos consignados en el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2018.

PUNTO 2º: PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE NUEVAS PUBLICACIONES EN EL ACUERDO DE ESTABLECIMIENTO Y FIJACIÓN DE PRECIO PÚBLICO POR LA VENTA DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ MARZO 2018.

PUNTO 3º: ASUNTOS DE URGENCIA.

PUNTO 4º: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Notifíquese por el Secretario con las advertencias legales.”

Lo que de orden de la Presidenta le notifico para que se sirva concurrir a la Sesión, siendo obligatoria su asistencia de no concurrir causa justificada que se lo impida, y que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia, en evitación de la responsabilidad en que, en otro caso, pudiera incurrir conforme al artículo 78.4 de la Ley 7/1985 de 2 de abril. A partir de esta fecha estarán a su disposición los antecedentes y expedientes relacionados con el asunto que figura en el Orden del Día, de forma electrónica a través del enlace <https://dipubox.dipucadiz.es/index.php/s/xa7XR87JPbhYyEz>. Para su debida constancia, le ruego acuse recibo a este correo.

La Vicesecretaria General

|                                |                                                                                                                                                   |        |            |
|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación: | 1EKAYSSwvYWMpryUOYyNug==                                                                                                                          | Fecha  | 06/07/2018 |
| Normativa                      | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.                      |        |            |
| Firmado Por                    | Marta Alvarez - Requejo Pérez : Vicesecretaria General                                                                                            |        |            |
| Url De Verificación            | <a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/1EKAYSSwvYWMpryUOYyNug==">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/1EKAYSSwvYWMpryUOYyNug==</a> | Página | 1/1        |

